

## TÉRMINOS Y CONDICIONES

1. Cualquier Afiliado de 4Life en el rango de Constructor y rangos superiores que recibe una orden mensual de 100 LP del Programa de Lealtad o MiTienda puede participar.
2. Las órdenes del Programa de Lealtad o MiTienda equivalentes a 100 LP o más, procesadas en el mes de calificación, cuentan para los requisitos del Builder Bonus.
3. Una orden del Programa de Lealtad o MiTienda que se devuelve dará como resultado la anulación del Builder Bonus recibido.
4. Para calificar a el bono de \$120.000, debes tener tres Consumidores Preferentes o Afiliados inscritos personalmente en tu línea frontal, cada uno con un mínimo de 100 LP en órdenes del Programa de Lealtad o MiTienda, y debes tener 600 LP en Volumen de Equipo. Este bono está disponible para los Afiliados en el rango de Constructor y Constructor Élite. (El Volumen de Equipo incluye tu Volumen Principal, además de las órdenes de los Consumidores Preferentes y Afiliados en tu línea frontal).
5. Para calificar a el bono de \$480.000, debes tener 600 LP en Volumen de Equipo. También debes tener tres Afiliados inscritos personalmente en tu línea frontal, cada uno de ellos debe tener tres Consumidores Preferentes o Afiliados calificados (con una orden del Programa de Lealtad o MiTienda de 100 LP) en su línea frontal con un mínimo de 600 LP en Volumen de Equipo. Este bono está disponible para los Afiliados en el rango de Constructor, Constructor Élite, Diamante y Diamante Élite.
6. Para calificar el bono de \$1.920.000, debes tener 600 LP en Volumen de Equipo y también debes tener a nueve Afiliados calificados en tu segundo nivel, cada uno de ellos debe tener tres Consumidores Preferentes o Afiliados calificados (con una orden del Programa de Lealtad o MiTienda de 100 LP) debajo de ellos con un mínimo de 600 LP en Volumen de Equipo. Cada uno de los nueve Afiliados en tu segundo nivel debe estar en tres piernas independientes con tres Afiliados en cada pierna. Este bono está disponible para los Afiliados en los rangos desde Constructor hasta Platino Élite. Los Afiliados cuyo rango más alto alcanzado es Bronce o un rango superior deben calificar en el mes de participación a su rango más alto alcanzado para poder ser elegibles para el Builder Bonus.
7. Un Afiliado puede obtener ya sea el bono de \$120.000, \$480.000 u \$1.920.000, pero no los tres al mismo tiempo.
8. Este bono se paga mensualmente, siempre y cuando se cumplan los requisitos, y se agregará al pago principal de comisiones del Afiliado.
9. A fin de calificar para el Bono Constructor, los participantes en los mercados donde hay una oficina deben inscribir a los Consumidores Preferentes o Afiliados de mercados donde también hay una oficina.
10. Las nuevas personas inscritas personalmente pueden incluirse en tu línea frontal si tienen un Volumen Principal de 100 LP o más, y si están inscritas en el Programa de Lealtad.
11. Los Términos y Condiciones del Builder Bonus cambian para los mercados en donde 4Life no tiene una oficina, para conocer más te invitamos a leer la información que corresponde a los Mercados en Desarrollo.

Nota: las cantidades monetarias mencionadas anteriormente están expresadas en pesos colombianos. 4Life se reserva el derecho de cambiar, modificar y/o cancelar el incentivo sin previo aviso.



## TÉRMINOS Y CONDICIONES

### El Builder Bonus para los mercados designados por 4Life (mercados donde 4Life no tiene una oficina)

1. Cualquier Afiliado 4Life en el rango de Constructor o un rango superior que recibe una orden mensual de 100 LP y reside en un mercado designado por 4Life (usualmente los mercados donde 4Life no tiene una oficina) puede participar.
2. Las órdenes y transferencias de LP equivalentes a 100 LP o más, procesadas a más tardar el día 20 del mes de calificación, cuentan para los requisitos del Bono Constructor.
3. Las órdenes que califican deben ser pagadas por el Afiliado (la tarjeta de crédito a nombre del Afiliado que se indica en la cuenta) y enviadas a la dirección principal de envío que se indica en la cuenta.
4. Una orden calificada que se devuelve dará como resultado la revocación del Bono Constructor recibido.
5. Para calificar para el bono de \$50, debes tener tres Consumidores Preferentes o Afiliados inscritos personalmente en tu línea frontal, cada uno con un mínimo de 100 LP o transferencias de LP, y debes tener 600 LP en Volumen de Equipo a más tardar el día 20 del mes. Este bono está disponible para los Afiliados en el rango de Constructor y Constructor Elite. (El Volumen de Equipo incluye tu Volumen Principal, además de las órdenes de los Consumidores Preferentes y Afiliados en tu línea frontal).
6. Para calificar para el bono de \$200, debes tener 600 LP en Volumen de Equipo y además tres Afiliados inscritos personalmente en tu línea frontal, cada uno debe tener tres Consumidores Preferentes o Afiliados calificados (con 100 LP o transferencias de 100 LP) en su línea frontal con un mínimo de 600 LP en Volumen de Equipo. Este bono está disponible para los Afiliados en el rango de Constructor, Constructor Elite, Diamante y Diamante Elite.
7. Para calificar para el bono de \$800, debes tener 600 LP en Volumen de Equipo y también debes tener nueve Afiliados calificados en tu segundo nivel, cada uno de ellos debe tener tres Consumidores Preferentes o Afiliados calificados (con 100 LP o transferencias de 100 LP) inscritos personalmente debajo de ellos con un mínimo de 600 LP en Volumen de Equipo. Cada uno de los nueve Afiliados en tu segundo nivel deben estar en tres piernas independientes con tres Afiliados en cada pierna. Este bono está disponible para los Afiliados desde Constructor hasta Platino Elite. Los Afiliados cuyo rango más alto alcanzado es Presidencial Élite o un rango superior deben calificar en el mes de participación a su rango más alto alcanzado para poder ser elegibles para el Builder Bonus.
8. Un Afiliado puede obtener el bono de \$50, \$200 u \$800, pero solo puede recibir un bono por mes.
9. El Bono Constructor se paga mensualmente, siempre y cuando se cumplan los requisitos, y se agregará al pago principal de comisiones del Afiliado.
10. A fin de calificar para el Bono Constructor, las personas de los mercados donde no haya una oficina pueden participar en el programa, incluyendo a Consumidores Preferentes o Afiliados de mercados donde exista y/o no exista una oficina.
11. Las nuevas personas inscritas personalmente pueden incluirse en tu línea frontal si tienen 100 LP o más en Volumen Principal y si realizan una orden de 100 LP a más tardar el día 20 del mes.
12. Estos Términos y Condiciones son para los mercados designados por 4Life donde no exista una oficina. Mira al inicio de este documento los Términos y Condiciones establecidos para los mercados donde 4Life tiene una oficina.

Nota: todas las cantidades monetarias están expresadas en dólares estadounidenses.

